



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN
DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
EN LA REGIÓN LIMA**

CIRCULAR N° 38

Lima, 19 de mayo de 2011

De conformidad con lo previsto en Numeral 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR comunica lo siguiente:

MODIFICACIÓN AL FORMULARIO N° 1 DE LAS BASES

1. Modifíquese el Formulario N° 1 de las Bases denominado " MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA SOBRE N° 3, conforme al documento adjunto.

Atentamente,



**Comité de PROINVERSIÓN en Activos,
Inmuebles y otros Proyectos del Estado
PRO VALOR**

**FORMULARIO N° 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
ECONÓMICA SOBRE N° 3**

.....de.....de 20.....

Señores:

**Comité de PROINVERSIÓN en Activos,
Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR
Presente.-**

Postor:

Ref: Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima.

De acuerdo a lo indicado en el Numeral 4.3 de las Bases del Concurso de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Oferta Económica:

a) Retribución por Inversiones (RPI) trimestral:

Retribución por Inversiones (RPI) por:
.....en números..... (.....en letras..... y 00/100 Nuevos Soles), en las condiciones indicadas en el Contrato.

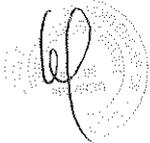
b) Retribución por Operación y Mantenimiento (RPMO) mensual:

Retribución por Operación y Mantenimiento (RPMO) por:
.....en números..... (.....en letras..... y 00/100 Nuevos Soles), en las condiciones indicadas en el Contrato.

Con relación al componente de Retribución por Operación y Mantenimiento (RPMO) de nuestra Oferta Económica declaramos lo siguiente:

- Que la Retribución Per Diem ofertada asociada al monto de RPMO ofertado corresponde al resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Retribución Per Diem ofertada} = \frac{\text{RPMO ofertado}}{(1536 \times 30)}$$



- Que para el cálculo establecido en la clausula 9.5 del Contrato del RPMO min y RPMO var se considerará que el valor del porcentaje considerado sólo como un porcentaje referencial para los fines dichos cálculos (a%) será de 65%.

Declaramos que nuestra Oferta Económica tiene el carácter de irrevocable y que mantendrá su plena vigencia hasta **noventa (90)** días posteriores a la Fecha de Cierre, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el Comité así lo dispusiera.

Declaramos conocer que nuestra Oferta Económica se incorporará al Contrato de Concesión en todos sus términos y condiciones y sin excepción alguna.

Atentamente,

Firma:

Nombre:
Representante Legal

Nota:

1/ Sólo se aceptarán valores enteros (sin decimales) para la RPI y RPMO.

2/ La RPI y RPMO precisadas en los literales a) y b) no incluyen IGV

3/ En caso de existir diferencias entre los valores expresados en letras y números, prevalecerá los valores expresados en letras.

